

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.454. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 25 de Febrero de 1932

Informaciones comentadas

El fracaso del Estado y sus industrias

Por DIONISIO PEREZ

Al libro de Emile Labarthe, titulado «El socialismo», del que se han agotado rápidamente varias ediciones, no se ha puesto en París más serio reparo que el de acusarlo de ser una maniobra electoral. En efecto, en el año actual, Francia ha de renovar su Parlamento y ha de decidir si la República ha de avanzar en la orientación socialista o ha de retroceder, como viene haciendo, en la consolidación de un régimen de moderno capitalismo y burguesía transigente.

En estas circunstancias, el libro de Emile Labarthe, divulgando el fracaso de las doctrinas socialistas en todas las empresas gubernamentales que ha logrado dirigir, Austria, Alemania, Inglaterra y Australia, puede tener un prejuicio partidista. Si en España se leyera libros, o más concretamente aún, si en España las páginas de un libro pudieran ejercer una influencia directa y espiritual sobre la opinión y toda vez más, si para contener en unas eflorescencias fuera preciso ocuparse de la opinión, que no lo es, estuviera este libro traducido ya al español y repartido por millones de ejemplares en las ciudades y en los campos, en las playas, en los valles y en las serranías, en las fábricas y en las minas, en los buñetes y escritorios, y puesto que la mujer va a intervenir en la contienda, en los costureros y cocinas y gabinetes de todos los hogares. Seguramente este libro quedará inédito en castellano, porque en España, más eficaces que las ideas son los humidores pícaros.

Mas he aquí otra obra recién publicada, que no sale a luz movida de ningún apetito político. La ha escrito un médico llamado; autor de estudios muy sabios sobre el cáncer, la oscilación celular, la universión y los orígenes de la vida. Este autor, Georges Lakhovsky, conocido en ediciones españolas, ha abandonado su dispensario y su laboratorio y ha apartado su mirada escrutadora de las células enfermas y de los cultivos de microorganismos para recorrer las calles y contemplar las angustias e inquietudes de las actuales soledades humanas. Y he aquí su diagnóstico en el título de su nueva obra: «El estatismo, muerte de las naciones». Y como lema de su libro, la frase famosa de Chateaubriand: «Las invasiones de Meas han sucedido a la invasión de los Bárbaros». Y he aquí, en efecto, que recorriendo estas páginas se siente la emoción de ver avanzar las hordas de Atila destruyendo y arrasando la civilización que había creado la Roma pagana y estaba espiritualizando la influencia del cristianismo. Para este médico y sociólogo el Estatismo es un cáncer, es un caso de quirúrgico apremiante y urgente. Sin provecho para nadie, sin poder crear al bienestar social que promete a los humildes, sin establecer el régimen de justicia de obligar a todos a trabajar como mandara Jehová condenando el hombre a ganar el pan con el sudor de su frente, el Estatismo consume y agota las riquezas que han acumulado las generaciones sobre la tierra. El doctor Lakhovsky llega en sus postreras páginas a una decisión valiente: «Tened el valor de ser reaccionarios»—dice a sus lectores. Y esto sería nada, una vana invocación retórica, si cada día el espectáculo del mundo no conturbara con nuevas inquietudes, el ánimo de los que no tenemos valor para ser reaccionarios.

Ved aquí una información reciente sobre la situación desesperada a que partidos estatistas, laboristas o socialistas, encargados de la gobernación han conducido a los diversos Estados de Australasia: las tres Australias, septentrional, occidental y meridional, Queenslandia, Nueva Gales del Sur y Victoria, Tasmania y Nueva Zelandia. Por remotas que estén estas tierras para la influencia geográfica que padece España, no se explica que no lleguen a nuestros periódicos informaciones de la crisis en que están purgando el extremismo de su progreso.

Colonias inglesas establecidas en tierras fértiles y pródigas, alanzaron bien pronto su mayoría de edad y se constituyeron en federación autónoma que desde 1902 funciona libremente, bajo una apariencia de tutela de la Metrópoli. Al comenzar este régimen, Australia, con sus minas y sus bosques, sus ciudades modernísimas, sus industrias numerosas recién creadas, su abundancia fastuosa de toda suerte de bienes, era un paraíso. Políticamente, se quiso organizar con los patrones y las ideas más recientes y progresivas. Se implantaron todas las doctrinas socialistas. El Estado sustituyó toda iniciativa individual y garantizó a todos un bienestar igualitario. Pues bien, según la frase del presidente del gobierno federal, Australia es hoy un paraíso quebrado, de donde ha huido todo bienestar, toda riqueza, toda alegría. Los gobiernos no pueden pagar las deudas que contrajeron; todas las empresas nacionales se liquidan con pérdidas; todas las cooperativas han visto desaparecer sus capitales de entretenimiento; todos los súbditos preguntan al Estado tutelar qué harán de sus brazos ociosos y el Estado omnipotente no sabe qué responderles.

Ved esta información aparecida en los diarios de Londres el día 8 de Febrero: «El ministro de Trabajo y de la Industria de Queenslandia ha presentado al Parlamento de este Estado un proyecto de ley suprimiendo definitivamente todas las industrias del Estado. En el discurso pronunciado con este motivo explicó que Queenslandia había realizado una experiencia, ciertamente muy interesante; experimento que no había intentado ninguna otra nación de la Tierra, pero que, por honrosísimo que fuera, había llegado en su realidad financiera a una conclusión trágica. «Lo único provechoso que se ha sacado del ensayo infeliz—agregó—es una lección que deben aprender los demás gobiernos». El ministro ha confesado que las pérdidas producidas en las industrias y negocios emprendidos por el Estado, llegaron al finalizar el año 1931, a 1.788.462 libras esterlinas de oro, y que seguramente excederán de tres millones en la próxima liquidación propuesta al Parlamento. Como Queenslandia cuenta sólo con un millón de habitantes, dos millones de libras es carga demasiado pesada para que puedan liberarla los contribuyentes; unos contribuyentes a oscuras y a ver su vida garantizada por la tutela del Estado».

Bien—se dirá—, fracasa el Estado industrialista, cooperativista, empresario y comerciante, pero el Estado asegurador, amparador, garantizador de un mínimo de sustento para el anciano, el paralizado, el desvalido, el huérfano y la viuda, ¿por qué ha de fracasar también? En la quiebra socialista de Australia han quedado subsistentes las O. I. M. S. de Seguros Sociales. Han quedado subsistentes hasta que agoten los fondos que poseen, sin que hayan de recibir nuevos subsidios de los gobiernos federados.

Hace poco, en Diciembre pasado, la admirable democracia que es Suiza, rechazó en plebiscito las leyes de Seguros Sociales que habían aprobado los doctrinarios, teorizantes y retóricos que constituyen su Parlamento. Esta admirable fección, de floblado, que el país que cobija a la O. I. M. S. internacional del Trabajo, apenas comienza a ser considerada por los estadistas, sociólogos y políticos de los demás países. Sólo en el Congreso de Washington tuvo repercusión. Allí un representante pidió que se divulgara en los Estados Unidos el hecho de que había un pueblo en el mundo consistente de que el Estado no puede hacer milagros y que tenía la visión cierta de que pedir al Estado tutela equivale a pedirle tiranía... «Guillermo Tell» dijo el diputado yanqui—no había disparado jamás flecha tan certera como ésta...»

(Prohibida la reproducción).

La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

Continúa la vista.—Informa el fiscal y algunos de los defensores

A las once de la mañana de ayer continuó la vista de este proceso. En primer término informa el fiscal, señor Palma.

Analiza el hecho de autos, acusando a los consejeros de abandono imprudente de los deberes a su cargo.

Den Juan Núñez, al ver que éstos no se preocupaban ni poco ni mucho de la marcha de la Sociedad, se creyó dueño absoluto de todo cuanto había, realizando por su cuenta las operaciones que le vinieron en gana.

Si los consejeros hubieran ejercido su cometido como requieren los estatutos de la Sociedad, don Juan Núñez, hombre delicado moralmente, no se hubiese atrevido nunca a realizar las operaciones que realizó.

Acusa a los consejeros de imprudencia temeraria (681 del Código), teniendo declarado el Supremo que esta imprudencia lleva envuelto el concepto de negligencia inexcusable.

No desconoce el ministerio fiscal que de mediar malicia es un delito de esta naturaleza.

Alude al proceso que se siguió en Bilbao contra el Banco Vasco, para relacionar la estaña y la malicia.

A continuación analiza los escritos definitivos de las defensas, todos negando los hechos y pidiendo la absolución, menos el del señor Díaz Berrio, defensor de don Juan Núñez, quien alternativamente alega eximentes séptima y décima del artículo 8.º, rebatíendolas, y las atenuantes primera y tercera del artículo 9.º

Termina pidiendo una sentencia de acuerdo con sus peticiones en la calificación definitiva.

Como los letrados defensores inevitablemente habían de coincidir en los argumentos, para evitar repeticiones y ganar tiempo han acordado actuar, distribuyéndose su labor en temas, de la siguiente manera:

Primer tema. Informe del señor Díaz Berrio, defensor de don Juan Núñez de Anchústegu, director del Banco y a quien únicamente acusa el fiscal de tres delitos de estaña comprendidos en el número quinto del artículo 548.

Segundo tema. Análisis de los hechos atribuidos a los procesados, por el señor Ruiz Salas.

Tercer tema. Discurso del señor Olalde.

Cuarto tema. El delito objeto de la acusación y su relación con el Código mercantil, por el señor Bergamín.

Quinto tema. Imposibilidad legal en el presente caso del delito de imprudencia, por el señor Martín Asúa.

Sexto tema. Las imprudencias y las omisiones, por el señor Rodríguez de Viguera.

Séptimo tema. Jurisprudencia referente a la imprudencia, por el señor Aldasoro.

Y octavo tema. Aspecto moral del presente proceso, por el señor Ossorio y Gallardo.

Se concede la palabra al señor Díaz Berrio, defensor de don Juan Núñez, que retrata a éste como hombre de gran moralidad y entendidísimo en asuntos financieros. La prueba está, dice, en que hizo subir la cartera de crédito tan pronto se hizo cargo de la dirección del Consejo.

Es un hombre bueno que se arruina por pagar a todo el mundo, haciendo varias citas de historia para tratar de convencer a la Sala de la bondad y caballerosidad de este hombre, «verdadero salvador de Vizcaya».

A continuación informa el señor Ruiz Salas, quien comienza saludando, ya que es la primera vez que el letrado bilbaíno informa aquí.

Analiza detenidamente los hechos, y en gran escrupulosidad, sacala la culpa de cada uno de los procesados tuvo el ingreso del señor Jura—su defensor—en el Consejo como hombre de gran actividad, quien se arruinó, pues, al mayor acúmulo.

Relata la tramitación del sumario, donde primeramente se les acusaba de falsedad, estaña y alzamiento de bienes, pidiéndoles la fianza de 925 millones como garantía de la responsabilidad civil.

Señala el hecho de que no se procesó a dos señores del Consejo, el uno por ser sordo y el otro por inculco.

Si el activo se hubiese realizado bien hubiera habido dinero para pagar a todos.

Termina pidiendo absolución.

Se suspende la vista para hoy a las diez y media.

Avisos y convocatorias

Asociación de dependientes de Comercio e Industria

La Asociación de Dependientes de Comercio, convoca a todos los dependientes de comercio e industria asociados y no asociados, a una junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Fernán González, 5, el domingo 23, a las doce de la mañana.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

La Directiva

CORTES CONSTITUYENTES

Ha quedado aprobado el proyecto de ley sobre el divorcio.—Empieza a discutirse el aumento de las contribuciones y los radicales pierden la primera votación

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y de Agricultura. La Cámara, bastante más concurrida que en días anteriores.

El señor López Dóriga ruega a los ministros de Marina y Trabajo que procuren resolver la huelga de pescadores planteada hace unos meses en Vizcaya y transmita al de Obras públicas, en nombre de sus amigos, de Granada, el agradecimiento por las obras que van a realizarse en aquella provincia, y ruega al ministro que acelere todo lo posible su congreso.

El señor San Andrés, se dirige al ministro de Agricultura sobre el problema naranjero en Játiva.

Habla también al de Instrucción pública, sobre la creación de un Instituto en Játiva, a falta de escuelas, y otro por fin, al ministro de la Guerra rindiendo el traslado de un polvorín de Burjasot.

(Entra el ministro de Estado).

El ministro de Instrucción pública está conforme en que la importancia de Játiva, merece el Instituto, y promete ocuparse de resolver el asunto.

El señor San Andrés da las gracias. El señor Escandell se adhiere a la petición del señor San Andrés, y agradece la disposición del ministro en favor de la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

El ministro de Instrucción pública, habla del caso de Valencia y del de Zaragoza como alentadores, porque son provincias que no se limitan al cumplimiento de la labor de Enseñanza a ellas encomendada, sino que se preocupan de intensificar esta labor por su cuenta. Elogia la obra de las Universidades de ambas ciudades.

El señor Oriol denuncia que hay diputados masones como el señor Susaeta. (Rumores y risas).

El presidente anuncia que el señor Susaeta ha pedido la palabra para contestar, pero que como esto no es reglamentario, se la concede para la sesión de mañana.

El señor Oriol sigue protestando de que el gobernador de Alava haya impuesto una multa al «Heraldo Alavés», por decir esto, y se presenta un ataque a la masonería también es un ataque a la República.

El presidente da cuenta de que el señor Guerra del Río presenta su dimisión como miembro de la Comisión de responsabilidades, y que en dicho cargo le sustituye el señor Cordero Bell.

Orden del día

Se pasa al orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo primero del que concede pensiones a los hijos de los capitanes Heredia y Sancho y a los sargentos Galán y Regalado.

Se aprueba también el proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de telecomunicaciones, y en primera lectura las de reorganización del Cuerpo de Correos, después de breve discusión.

El proyecto de ley de divorcio

Continúa la discusión sobre el divorcio.

El presidente ruega a los diputados la mayor actividad en la terminación de este debate, que dura ya demasiados días.

Como obediendo a este requerimiento, se aprueban, sin discusión, por retirada de los votos particulares, y enmiendas presentadas, los artículos del 54 al 59, ambos inclusive. Dichos artículos tratan de la manera de tramitar el divorcio ante los Tribunales de Justicia. Los dos últimos se refieren al procedimiento judicial de separación.

En el 60, el señor Gasset defiende una enmienda, que es rechazada por la Comisión y por la Cámara.

Se aprueban después los artículos 60, 61, 62, 63 y 64, y con ellos termina la ley.

El señor Barriobero defiende una enmienda en la que se propone la adición de un nuevo artículo que diga: «Los cónyuges que lleven separados de hecho más de cinco años, podrán solicitar del juez una declaración acreditativa e inscribible en el Registro de su estado de divorciados. Para ello bastará que uno lo solicite y el otro, en comparecencia separada, reconozca el hecho. Si citado por segunda vez con apercibimiento no comparece, se le tendrá por conforme».

El señor Gomáriz, por la comisión, rechaza esta adición.

El señor Barriobero rectifica y la enmienda es rechazada.

Se pasa a las reglas transitorias. La primera dice: «Podrá ejercitarse la acción del divorcio o de separación aunque el hecho en que se funde conforme a esta ley se hubiere realizado antes de su promulgación».

El señor Martínez Moya defiende un voto particular que el señor Salazar Alonso, en nombre de la Comisión, rechaza.

(Entran los ministros de Obras públicas y Trabajo y el jefe del Gobierno).

Es aceptado el voto particular en votación ordinaria.

La Comisión acepta otro voto particular del señor Villanueva.

El señor Ossorio y Gallardo formula algunas observaciones que son rechazadas por la Comisión.

La señorita Campoamor defiende una enmienda que dice que los hijos habidos fuera del matrimonio, cuando éste carezca de sucesión, podrán ser legitimados por subsiguiente matrimonio por los padres que cuando los tuvieron estaban casados separadamente y una vez divorciados se casan.

Es rechazada y se aprueban las siguientes reglas transitorias y queda, por tanto, aprobado el dictamen.

La elevación de tipos impositivos

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando los tipos impositivos en algunas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio territorial, derechos reales, minas y transportes.

Se da cuenta del voto particular de los señores Marraco y Contreras, y conocido, proponiendo el anulación de toda decisión sobre el proyecto presentado hasta que llegue el momento de estudiar el presupuesto de ingresos.

El señor Marraco dice: Nosotros creemos que antes de aprobar leyes tributarias, deben conocerse exactamente las necesidades del presupuesto de gastos para poder fijar también el aumento. No nos oponemos al aumento; únicamente pedimos un trámite difatorio. Estima que la base tributaria, ya injusta, se agrava con el aumento.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Carner, diciendo: No comprendo que deseé el partido radical, pues me pregunto: ¿cuál sería la situación de la Hacienda sin aumentar los tributos y sin emitir deuda? El 31 de Diciembre se encontró este Gobierno con doscientos millones de déficit en el presupuesto anterior y otros cuatrocientos millones de cargas especiales. Sin arbitrar recursos, se produciría antes de dos meses la bancarrota.

La reorganización de los servicios no puede producir en España una economía de gastos, sino un mayor rendimiento y aumento de gastos para dotarlos mejor y pagarles mejor a los funcionarios.

Durante dos meses he venido luchando para reducir al mínimo los gastos, pero había necesidades y gastos que no podían ser desatendidos. Había además gastos derivados de la Constitución votada en las Cortes, como el relativo a la prohibición de enseñanza a las órdenes religiosas, el de Obras Públicas y el del Jurado, que también produce gastos.

El Gobierno tenía dos caminos; uno hacer un presupuesto ficticio, con servicios indotados, y otro afrontar la realidad con tributos y deudas. No pueden emitirse en las circunstancias actuales más de quinientos millones. Yo no soy dictador; me atengo a la decisión de la Cámara. El Parlamento es soberano y debe señalar los gastos que pueden hacerse y los tributos que deben pagarse, pero aseguro que si no se aprueba el proyecto, los presupuestos se liquidarán con déficit y significará una perturbación para la vida del país.

El señor Marraco rectifica.—Ni insistimos nosotros, dice, en oponernos a los tributos, ni decimos que el déficit deba cubrirse mediante una deuda. Lo único que mantenemos primero, es restablecer la confianza y contribuir al aumento de la riqueza nacional.

El señor Carner rectifica y explica las razones por las cuales deben contribuir por industrial las Sociedades anónimas, que lo hacen por la de utilidades.

Expone el propósito del Gobierno de extender estos impuestos a los comerciantes e industriales, para beneficiar al pequeño industrial. Es preciso decir a los contribuyentes: Tened que pagar, porque ello será la primera piedra para la reconstrucción nacional.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el voto. Se oyen voces contrarias, unas a favor y otras en contra, y en medio de la gran efervescencia de la Cámara, que está atestada. Todos los ministros votan en contra del voto.

La votación se sigue desde tribunas y escaños con notorio interés.

Votan a favor los radicales federales, progresistas y agrarios. En contra votan los socialistas, radicales socialistas, Agrupación al servicio de la República y Acción republicana. En contra del Gobierno votan también los catalanes, los vasconavarros y la extrema izquierda.

El voto del señor Marraco queda desechado por 201 contra 97.

El señor Alba explica su voto. Dice:—Convenría que todas las fracciones de la Cámara expresaran su opinión sobre los presupuestos. Declara que él ha votado a favor del voto del señor Marraco.

porque no es conocido todavía el presupuesto, que ni se ha tramitado regularmente, y no siendo como digo, añade, no pueden hacerse estas leyes tributarias.

Dice luego que él no es contrario a la nivelación. Ataca al señor Carner, porque después de decir que iba a venir con un presupuesto nivelado, no lo ha traído, (Rumores de aprobación).

Se muestra el señor Alba partidario de que esas leyes tributarias se discutan de otra manera. Está bien que se exijan sacrificios al contribuyente, pero antes se le debe convencer con razones suficientes de que después de la Dictadura no se han creado plazas multiplemente pagadas.

(Aplausos de los radicales, agrarios y otros sectores).

Le contesta el señor Carner. Subraya las palabras del señor Alba, considerándolas como un acto meramente político, al decir al país que no deben hacer sacrificios porque hay aquí tres o cuatro personas que disfrutan de determinados sueldos, mejores o peores. Yo invito a que examinen y reduzcan, y si la Cámara por ese medio cercena los sueldos de un se habla, se verá que este cambio no nada afecta al fondo del problema.

Añade que esperaba del señor Alba, que es un gran hacendista y un gran economista, que explicara la crítica a la obra del Gobierno aportando soluciones, pero no el decir que los presupuestos no están nivelados porque hay un presupuesto extraordinario, pero que servirá no para abonar los gastos ordinarios, sino los extras.

El señor Alba rectifica. Pide que las fracciones de la Cámara hagan compatible su posición política con la política que promueve el debate.

El señor Alba añade que en el interés nacional él quiere servir al país como él sirve al Gobierno, pero por otro camino. Niega que él haya recomendado al país que no haga este sacrificio que le impone, siendo lo que ha dicho y escribe, que por cuestión de ética el Gobierno debe empezar por dar el ejemplo.

El señor Niembro defiende otro voto particular encaminado a que se retiren los presupuestos hasta que se haga una revisión de los gastos y se prohiba a los funcionarios públicos, desde el más alto al más bajo, disfrutar emolumentos, por más de un concepto, ya sean de sueldo, ya de gratificaciones.

El señor Azorín, presidente de la Comisión de Hacienda, rechaza el voto. Votado nominalmente, lo rechazan 157 contra 53.

El señor Baeza Medina explica el voto de la minoría radical socialista, contraria al voto particular. Dice que esto tiene discusión natural cuando se discute en el presupuesto la cuestión de las dietas de los diputados. Entonces verá el señor Niembro cómo los radicales socialistas van más allá que él, porque votaremos la incompatibilidad del cargo de diputado, no sólo con sueldos directos del Estado, sino también con el de las Empresas relacionadas con éste.

Respecto al sueldo de los diputados, dice que significa una indemnización por los perjuicios que tienen que sufrir abandonando sus asuntos privados.

Don Trifón Gómez protesta de que el presidente haya tolerado una votación sobre las dietas parlamentarias, considerándolas anti-reglamentarias.

El señor Besteiro reconoce que es incorrecta la forma de plantear el asunto un diputado.

El señor Azorín dice que tampoco puede entrarse a discutir el fondo del voto de la Comisión.

El señor Niembro agrega: Lo que sólo quiero es que cuando se pida un sacrificio al país, la Cámara sea la primera que se sacrifique.

El señor Alonso de Armijo defiende otro voto particular, diciendo que él exceptúa de los aumentos propuestos las cuotas del comercio y de derechos reales.

Lo contesta el señor Carner, considerándolo imposible.

Añade que cuantos aman a la República deben querer que pague todo el mundo, porque se necesita arbitrar dinero.

Se muestra convencido de que las entidades a las cuales se aumentan los impuestos, están en condiciones de pagar, y termina diciendo que en España han sucedido cosas muy graves, de las cuales no es esta rebase mereciendo la República quien debe realizar este restablecimiento empezando por el saneamiento de la Hacienda.

Rectifican ambos, y queda rechazado el voto particular, y se levanta la sesión a las diez y la noche.

Crónica militar

Sexta división

Presentados: Don Antonio de Echánove, teniente de Artillería; don Francisco Sanz Ballesteros, capitán de Infantería; don Hermenegildo Hernández, veterinario segundo.



—Nada, que el cobrador del tranvía me miraba esta mañana con un descaro... como si no hubiera pagado.

—¿Y tú qué hiciste?

—Yo le miré con un aplomo... como si hubiera pagado.

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Entre otros asuntos se trata de dar nombre a varias calles, figurando entre los propuestos el de D. Juan Albarcellos. Nueva división de los distritos electorales. El ferrocarril Madrid-Burgos. Se construirá un edificio para tuberculosos

Comienza la sesión a las siete y media minutos, presidiendo el alcalde accidental don Manuel Santamaría. En los escafos los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedras, Labri, Plaza, Carcedo, Moreno, Del Palacio, Díez Pérez, Peralta, Fournier, Rodríguez, Ordóñez, Martínez Mata, (don Isaac), Villanueva y Calleja.

Según lo informado por las respectivas Comisiones, se adoptaron los siguientes acuerdos: Autorizar a don Felipe Barriuso, para trasladar el taller mecánico de herrería que tiene en la calle del Progreso número 6, a la del Tinte, número 2.

Orden del día Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como el dictamen emitido en virtud de la instancia de don Joaquín Marín González que solicitaba la propiedad de una sepultura, a lo cual se accede.

El nombre de varias calles Se lee seguidamente el dictamen de la Sección de Gobierno empujando como consecuencia de la instancia de don Joaquín Marín González que solicitaba la propiedad de una sepultura, a lo cual se accede.

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria Se dió lectura de los siguientes documentos:

Una solicitud Oficio del Ayuntamiento de Santander, rogando al de Burgos se admitiera al acuerdo adoptado por aquella Corporación de solicitar de las Cortes, arruñen una ley sobre que se castren las fincas urbanas y con el resultado que se obtenga se fijen las rentas que han de abonar los inquilinos de las mismas.

El ferrocarril Madrid-Burgos Carta de don Miguel Alcalá, secretario de la Comisión de Iniciativas, constituida en Madrid, que se ofrece a apoyar la campaña que se inicia en pro del ferrocarril Madrid-Burgos y anunciando que se celebrarán dos actos en las dos capitales para trabajar por la inauguración de dicho ferrocarril.

El señor Santamaría, en nombre de la Comisión de Gobierno, dice que esta tan solo la guía el deseo de enaltecer la figura de don Juan Albarcellos, figura por tantos motivos digna de mérito, y una vez oídas las manifestaciones del señor Ruera se muestra conforme con las razones y por este aducidas, y cree que se puede aprobar el dictamen con la seguridad hecha de que la calle que actualmente se denomina del P. Melchor Prieto se llame de ahora en adelante de don Juan Albarcellos y la nueva a la que se va dar nombre, lleve el del P. Melchor Prieto.

El alcalde, como presidente de Gobierno, dice que la Comisión ha estudiado el modo de dar el citado nombre a otra calle de más tránsito, pero no lo ha encontrado más a propósito. Insiste el señor Del Palacio en su propuesta y agrega que tiene la idea de presentar una moción pidiendo se dé el nombre de 14 de Abril a una calle perfectamente urbanizada y de más tránsito e importancia de la que se propone, y en vista de ello el señor Izquierdo estima que cabe volver el dictamen a la Comisión para ver el modo de atender las peticiones hechas.

La división de los distritos electorales: Se lee el dictamen proponiendo se apruebe la división de los distritos electorales de la ciudad, presentada por la Sección de Estadística.

El trabajo es completísimo. Se divide la ciudad en siete distritos, y éstos se han agrupado de forma que resulte más conveniente para las comodidades de los vecinos de los respectivos puntos que cada uno de ellos abarca.

El señor Ordóñez, después de anunciar que él no ha intervenido en la confección del citado trabajo, que calificó de extraordinario, al pesar de figurar su firma al pie del dictamen, solicita que se conceda un voto de gracias a los que le han realizado.

El señor Santamaría cloga también la labor verificada por el señor secretario y personal del Negociado de Estadística y se muestra conforme con la propuesta del señor Ordóñez, acordándose así.

pidiendo que se conceda alguna cantidad para el ferrocarril Madrid-Burgos, y agrega que estará atento para secundar toda iniciativa que redunde en beneficio del citado ferrocarril de tanto interés para la ciudad.

Oficio de la Alcaldía de Aranda de Duero, participando que ha apoyado, conforme a lo solicitado por su compañero el de Burgos, la instancia elevada por éste al Gobierno, relacionada con el mismo ferrocarril.

El Ayuntamiento queda enterado.

Instancia desestimada Oficio del gobernador, dando cuenta de la resolución recaída en la instancia del Ayuntamiento al ministerio de Hacienda, pidiendo que se exima a la Corporación del abono del 20 por 100 de Propios sobre el importe de la enajenación del solar que ocupó el cuartel de Laneros de España.

Notas finales El señor Santamaría hizo ver la necesidad de nombrar una Comisión que revise las cuentas del pasado ejercicio, y propuso para que formen parte de ella a los señores presidentes de las Secciones de Hacienda y Obras, acordándose así.

La crisis obrera Dice también el alcalde que a medida que ha tenido conocimiento por noticias particulares que en el ministerio de la Gobernación había un presupuesto de 150.000 pesetas, destinado a atender la crisis obrera en Burgos y su provincia.

J DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes alazuela del Arzobispado)

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Letreros luminosos A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Ecós de la provincia

El DIARIO en Villarcayo

El DIARIO en Aranda de Duero

En el Ayuntamiento

Hace frío mucho frío; el salón está helado; apenas hay público; sobre todo el público femenino ha decidido, sin duda, no venir hoy; no tiene ni una representación. Clarita Campamor hubiera sufrido una gran decepción presenciando esta sesión del Ayuntamiento, pero no es que aquí no tenga la República republicanas, es, por el contrario, que las republicanas de aquí son republicanas de acción y de emoción, y sabían que hoy no había nada que hacer, ni la intervención de los Pérez Madrigal daría lugar a entender conjuntamente. Y en esto, señorita Campamor, la mujer no ha variado con la República, mientras gustando los hombres decididos, los que arremeten con ímpetu, con brío, extenuante igual que en la época de Carlos V.

El alcalde se recoge sobre sí mismo, los concejales suben el cuello de los abrigos y procuran tapan la boca y las orejas; no cabe duda, hoy no quieren hablar ni oír. Hay tres escafos vacíos.

El señor presidente explica la actuación de la Alcaldía y su opinión de que no tiene el señor Danvila derecho alguno a dicho terreno, ya que si una finca próxima limita con el camino, como dice, no se ha de entender por camino, tan sólo el paso exclusivo, que la finca de dicho señor tiene una pared que la separa de una manera clara y determinada del otro terreno ya que, por último, es terreno que se viene usando por el pueblo, sin que se haya hecho reclamación alguna por los dueños anteriores.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor López García dice que sistemáticamente hay quien viene obstaculizando cuanto puede, que entre la conducta del señor Danvila amenazando al señor Padrones con hacerse el dueño del terreno que éste compró al Ayuntamiento, y no quererle ceder parte de su finca que el señor Padrones le ha prestado, comparado o pidiéndole una cantidad exagerada, y la del otro propietario del otro lado del camino que está dispuesto a ceder industrial que adquirió otro terreno, lo mismo que el señor Padrones, lo que necesita de un elemento hay un abismo, y un elemento

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

El señor Rodríguez dice que la vista con desagrado el que ese «Ciudadano» quiera apropiarse un terreno que no le pertenece. Que debe ampararse al señor Padrones, y a todo el que solicite terreno para establecer industrias. Que el terreno se plante de álamos inmediatamente, y que si está dispuesto, litigue con el Ayuntamiento; pero que precede dejar libre al señor Padrones de estos jaleos.

Crónicas de Magazine

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

El domingo, celebró esta sociedad de recreo un banquete para conmemorar el VI aniversario de su fundación. Se sirvió por la acreditada fondita de «La Rubia», haciendo buen número de comensales.

Visita del Club «La Peña»

Hace tiempo que esperaba la visita de los miembros del simpático club lermeño «La Peña», magnífica asociación de la que debemos estar muy orgullosos.

El objeto de la visita, es jugar un partido de fútbol con la Sociedad Gimnástica local.

A las cuatro y media, con un sol espléndido y un viento que heló los fuecos, se alinean los equipos en el campo Marino, a las órdenes de José Antonio Seijas, de la siguiente forma: Club Deportivo La Peña: Villaverde, Velasco II, Asenjo; Chicharro, Harro, Benito II, Benito I, Cabasero, Aresti, Benito P., Velasco I.

Gimnástico Arandino: Guerra III, Martín, Ulloa II, Marqués, Zapatero, Guerra II, Delgado, Seijas (A), Tudanca, Alba, Mayayo.

Comienza el partido con el viento a favor de Lerma, y desde el principio se deja ver que el encuentro tendrá importancia, como en realidad, así sucede.

A los treinta minutos, Alba, que reaparece después de haber estado varios años, sin jugar, logra marcar el primer tanto a favor de los lermeños. El mismo, en los últimos diez minutos del partido, lanza un chut a las manos, que el portero lermeño para, dejándose escapar el balón y aumentando los gimnásticos el segundo tanto, con lo que se decidió el resultado de 2 a 0, a favor de los blanquiazules.

Ya he dicho más arriba que el partido careció de importancia, pues no se vieron jugadas bonitas, resultando un conjunto muy inferior a como se esperaba.

El portero lermeño no lució las habilidades de que tanto se había hablado, pues aparte de que tuvo que intervenir en pocas ocasiones, en las que actuó con facilidad, incluso la del segundo gol, y después de parar el esférico se le dejó escapar; lo que si demostró ser tener un buen saque.

La defensa como la línea de ataque, no hizo gran cosa; en esta última el que más se distinguió fue el extremo izquierdo.

La que mejor se portó fue la línea media, desde que en ella se colocó Aresti, el jugador del Arenas, que presionaba enormemente repartiendo y cortando juego sin cesar.

El imprevisto once local, resultó bastante deliciente en su conjunto. El portero tuvo que intervenir muy pocas veces, y éstas con fortuna.

La defensa muy desentrenada, como todo el equipo, despejaba los balones que, en el avance contrario, traspasaban la soberbia línea media; ésta se portó admirablemente, contrarstando los desesperados esfuerzos de Aresti.

En la línea de ataque, poco comensurado, sobresalieron el reaparecido Alba y el siempre bien colocado Delgado. Mayayo no es de extrañar que no se acreditase de arillero, pues cualquier otro en sus circunstancias, estando en forma como estaba, no hubiese jugado; lo obstante hizo demasiado y contribuyó a un débil triunfo arandino. Tudanca podría hasta jugar bien si presenciara el partido, su mejor amigo, pues en otras ocasiones, ha demostrado que puede hacer mucho, cuando prescinde de su elemento. Y Seijas hizo lo que pudo, pero es preciso que no pierda tiempo en prepararse.

El árbitro estuvo enérgico en los setenta minutos que duró el partido, pues no pudo prolongarse más por lo tarde que empezó.

Es de agradecer la cordial visita de los simpáticos lermeños y de las bellas señoritas Carmen Asenjo, Rosario Ruiz, Gloria Pablos, Eufemia Carpantero y María Tena, que acompañaron a los de «La Peña», demostrando su entusiasmo por el fútbol y por el club verdiblanco.

Desearía que estas visitas se sucedieran más, para fomentar el deporte futbolístico y divertirnos al mismo tiempo.

J. S. J.
Aranda de Duero 22 Febrero 1932

F. URRACA PLAZA OCULISTA Lain-Calvo, núm. 18, 1.º Gratis a los pobres

LA SENORA Doña Baldomera Saez Villalain, que falleció el 26 de Febrero 1931

Q. D. P. D. Sus hijos D.ª Isabel, D.ª Teodora D. Domingo y D. Jacinto González Saez; hijos políticos, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones. Burgos 25 de Febrero de 1932

La camisería San Sebastián

participa a usted que el **lunes 29 termina su GRAN SEMANA FIN DE MES**

Si sabe usted invertir su dinero, aproveche estos tres últimos días para adquirir con un **20 POR 100 DE REBAJA** cualquiera de nuestros artículos

Pasada esa fecha, pagará por ellos su precio corriente

Camisería San Sebastián

Calle de la Paloma, núms. 5 y 7 BURGOS

NUESTRA GARANTIA.—Le devolvemos el dinero si cualquier artículo comprado en esta Casa no fuese de su agrado

Por cesación de negocio GRAN LIQUIDACION

de todas las existencias de calzado de señora, caballero y niños

de **«Calzados Calleja»** Plaza Mayor, 58

Calefacción y saneamientos

La Casa Hijo de Ruperto Giménez, ha ampliado su negocio con la creación de una nueva sección de montaje de calefacciones y saneamientos, cuyos estudios están a cargo de un ingeniero industrial y personal especializado en esta clase de trabajos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dispone de gran stock de calderas, radiadores, termómetros, hidrómetros, etc., etc., y de todos los materiales concernientes a ambos ramos.

Informes: en las ferreterías PLAZA MAYOR, 57, y sucursal, SANTANDER, 2

CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchol.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS. (Marzuccos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lerroux a Barcelona

Según nos han manifestado en el domicilio del señor Lerroux, éste se propone marchar el viernes por la noche a Barcelona, para pronunciar el sábado un discurso en un banquete que le ofrecen sus amigos.

No ha salido "El Imparcial"

Por una avería en la máquina, según nos han dicho, no ha aparecido esta mañana "El Imparcial".

Entierro de doña Dolores Fusté

A las once de la mañana se ha verificado el entierro de doña Dolores Fusté, madre de los generales Berenguer.

Desde mucho antes de la hora señalada la casa mortuoria y sus alrededores se hallaban ocupados por personalidades de la milicia y de la aristocracia y políticos del antiguo régimen.

Presidieron el duelo el obispo de Madrid-Alcalá, el director espiritual de la finada y sus hijos don Fernando, don Luis y don Alejandro.

Don Ricardo no pudo concurrir por hallarse enfermo.

Don Dámaso y don Federico quedaron en la casa mortuoria, recibiendo los testimonios de pésame.

Reunión de la minoría radical

A las diez y media de la mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux y con asistencia de casi todos los diputados que la forman.

Terminó a la una menos diez. Se debatió el actual momento político, acordándose presentar una enmienda al proyecto del ministro de la Guerra relacionado con la Prensa militar y aplicación de la ley de defensa de la República a los retirados, en el sentido de que se limite el tiempo en que debe aplicarse dicha ley.

Explicará la enmienda el señor Martínez Barrios, pues la minoría cree que no es necesaria esa ley, pero si el Gobierno insiste en que la precisa, no votará en contra, aunque tampoco en favor.

También se acordó comenzar, a partir del domingo, una activa campaña de propaganda por provincias, sobre la base de los conceptos emitidos por el señor Lerroux en su discurso.

Se designó a la comisión de propaganda para que organice los actos. El señor Lerroux marchará el viernes a Barcelona para asistir a un banquete con que la ciudad le obsequiará el sábado.

Le acompañarán numerosos diputados. La minoría hará un ruego en la sesión de esta tarde sobre la cuestión de Correos.

Por último se ratificó el acuerdo de retirar el segundo voto del señor Marrao al proyecto de leyes económicas.

Sellos con la efigie de Blasco Ibáñez

Un diputado radical ha presentado al señor Lerroux el primer pliego de sellos de Correos con la efigie de Blasco Ibáñez.

El señor Lerroux estampó en el su firma. El ministro de Trabajo nos ha dicho que cierto señor le había interesado la resolución de un expediente de casas baratas, sobre el que hace una campaña en contra del ministro una revista gráfica.

No desparacharé ningún expediente que no lleve el turno. Antes llegaban aquí concesionarios que no pedían dinero al Estado, sino que les bastaba una certificación del negocio correspondiente, y algunos Bancos les hacían préstamos.

Así se llegó a un déficit de 200 millones. Ya hay nombrada una comisión interministerial que entienda en este asunto.

En el Consejo de Trabajo yo defendí siempre la obra social de casas baratas, pero ahora no toleraré ningún abuso.

Informaré todos los expedientes que se hallen como es debido y en los que se descubra una falsedad sobre el valor del terreno, el culpable irá a la cárcel.

De Estado

El señor Zulueta ha manifestado a los periodistas que nada sabía del nombramiento del señor Araquistáin para embajador de Berlín, pues en estos asuntos se necesita el correspondiente placet.

Habló de su viaje a Ginebra y para donde saldrá el miércoles, ensalzando la obra que realiza la Sociedad de Naciones en la Conferencia del desarme, y en la que España desempeña un importante papel.

Acercos de las reuniones de que posiblemente se reanudarán las conversaciones diplomáticas con Rusia dijo que nada sabía oficialmente.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo en su conversación con los periodistas se refirió a su viaje a Rusia, donde ha visitado la Escuela de puericultura, creada en 1892.

Hizo resaltar que la producción agrícola en Murcia, se eleva a 250 millones anuales, opinando que dicha estación debe convertirse en granja agrícola, don de se atiende a la perfección de todos los cultivos.

De Guerra

Recibió el señor Azaña, a una comisión del Ferrol, que le invitó a la botadura de un buque planero y le hizo la cesión al Ayuntamiento de unos terrenos del ramo de Guerra.

También le visitaron varios generales. Dijo a los periodistas que esta tarde se discutirá en el Congreso el proyecto de ley sobre publicación de los periódicos militares y aplicación de la ley de defensa de la República a los retirados que incurrían en lo que en la misma se determina.

Concluyó diciendo que mañana a las diez y media se celebrará Consejo de ministros, en Guerra.

Dietas suprimidas

El ministro de Obras públicas ha firmado una disposición prohibiendo cobrar las veinticuatro pesetas a los funcionarios técnicos de ferrocarriles que ahora venían percibiendo.

En lo sucesivo tendrán que hacer el servicio gratuitamente.

Un concurso

El ministerio de Agricultura anuncia concurso para proveer la plaza de director de la oficina de propaganda del aceite dotada en 30.000 pesetas anuales.

Fallecimiento de un contralmirante

Ha fallecido el contralmirante de la armada don José Ferrer Pérez Concha, que fué subsecretario de Marina y ayudante del ex rey.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica lo siguiente:

Mandos

Se nombra general de la sexta brigada de Artillería al general don Cecilio Bedía de la Cavallería.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a dos comandantes, tres capitanes, un alférez y trece sargentos de Inválidos; cinco maestros armeros de segunda, cinco ajustadores herreros de segunda, tres ajustadores carpinteros de segunda y un sillerero guarnicionero de segunda.

Destinos

En virtud de concurso pasa destinado al Ministerio el auditor de brigada de la sexta división, don Luis Cortés Echánove.

Organización de la Aviación

Queda suprimida la Jefatura de Parques y Talleres.

Los servicios de material y técnicos quedarán separados entre sí y dependientes directamente de la Jefatura de Aviación, radiando sus oficinas centrales en el Ministerio.

El mando de cada uno de dichos servicios estará a cargo de un jefe.

Cursos de gimnasia

En la Escuela de Gimnasia tendrá lugar un curso de sargentos que dará comienzo el primero de Marzo y terminará el 30 de Junio.

Asistirá un sargento por cada uno de los regimientos de Infantería del 17 al 39; de Caballería, del 5 al 10; de Artillería, del 9 al 16 ligeros; de Intendencia, Comandancias 4.ª y 5.ª, y Sanidad de la segunda.

Plantilla del Cuerpo de suboficiales

Las plantillas que se fijan son las siguientes: Infantería.—Cada regimiento: Dos suboficiales, cinco subayudantes, doce brigadas, 14 sargentos primeros y 40 sargentos.

Sección de destinos de las divisiones: Un subteniente, una brigada, un sargento primero y dos sargentos. Escalones ligeros de las divisiones: Un sargento primero y un sargento. Cuarteles generales de las brigadas: Un sargento primero. Cajas de recluta: Un subayudante, una brigada y un sargento primero. Juzgado militar de la sexta división: Un subayudante y una brigada. Caballería.—Cada regimiento: Un subteniente, cuatro subayudantes, cinco brigadas, cinco sargentos primeros y trece sargentos.

Sección de destinos de cada división: Un sargento. Artillería.—Cada regimiento ligero: Dos subtenientes, cuatro subayudantes,

ocho brigadas, diez sargentos primeros y 24 sargentos.

Parques divisionarios: Dos brigadas, un sargento primero y tres sargentos. Intendencia.—Tercera Comandancia: Un subteniente, 4 subayudantes, 8 brigadas, seis sargentos primeros y 18 segundos.

Sanidad.—Segunda Comandancia: Un subteniente, cuatro subayudantes, 14 brigadas, 14 sargentos primeros y 24 sargentos.

El Centro de movilización 11 tendrá: Un subayudante y una brigada, ambos de Infantería; un sargento primero de Artillería y otro de Intendencia, y dos sargentos de Caballería y uno de Ingenieros.

El total de la plantilla es: Infantería, 129 subtenientes, 393 subayudantes, 83 brigadas, 1.002 sargentos primeros, y 2.604 sargentos.

Caballería: 13, 52, 93, 103, y 248. Artillería: 51, 159, 363, 39, y 998. Ingenieros: 30, 97, 159, 221 y 599. Intendencia: 7, 25, 50, 52 y 132. Sanidad: 4, 10, 30, 45 y 97.

PROVINCIAS

Júbilo en El Ferrol

FERROL.—Con gran júbilo han recibido los 3.000 obreros que trabajan en los astilleros la noticia de que el ministro de Marina ha asegurado a la comisión que se halla en Madrid que se construirán aquí un buque planero y los dos albiges proyectados.

También les dijo que visitará Ferrol el 11 de Marzo en unión de los parlamentarios gallegos.

Pescadores detenidos

BILBAO.—Noticias de Bermeo señalan que la huelga transcurre con toda tranquilidad, aunque los buques pesqueros no se han hecho hoy a la mar.

Por orden superior han sido detenidos once pescadores. Tres de ellos por arrojar piedras contra el edificio de una sociedad y el resto por ejercer coacciones sobre algunos obreros.

Una huelga

BILBAO.—Comunican de Cáravana, que en el pueblo de Avantos se han declarado en huelga 130 obreros que trabajan en la desviación del ferrocarril minero.

Huelga en señal de protesta

HUELVA.—En la mina de San Telmo se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la antemina, como protesta por el castigo impuesto a cuatro obreros que han reintenido en algunas faltas al trabajo.

Próximo mitin

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—La unión de derechas ha tomado el acuerdo de celebrar un mitin el día 6 del próximo mes de Marzo, en el que tomarán parte Gil Robles, Caamaño y otros destacados oradores.

EXTRANJERO

Se inaugura en la Universidad de Bruselas el Instituto de Estudios Hispánicos

BRUSELAS.—Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de inauguración del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de esta capital, con asistencia de muchas personalidades universitarias, representantes del Cuerpo diplomático suramericano y numeroso público.

Pronunciaron discursos el rector de la Universidad, el embajador de España, don Salvador Albert, y los profesores M. Paul Thomas y Américo de Castro.

El embajador de España dió después una recepción en honor de don Américo de Castro a la cual asistieron diversas personalidades del mundo universitario, literario y científico, presidentes de las organizaciones hispanófilas de Bruselas y el personal de la Embajada.

La guerra chino-japonesa.—Se combate sin descanso bajo un frío intenso

LONDRES.—Comunican de Shanghai que después de una noche relativamente tranquila, durante la cual se oyeron disparos aislados, los chinos

emprendieron un ataque contra la zona de Chapei, ocupada por los japoneses.

Dícese que las bajas son muy importantes en ambas partes.

Los japoneses contestaron con otro ataque en el sector Norte.

Las tropas japonesas se dedican febrilmente a consolidar sus posiciones en el sector de Kiang Wan.

En todo el campo de combate el frío es muy intenso y viene acompañado de lluvias y nieves.

Declaraciones del general Tsai.—Mas de 7.000 bajas.—Se resistirá por todos los medios a los japoneses

SHANGHAI.—En declaraciones al corresponsal de la United Press, en el Cuartel general de Chang Si, a cuatro millas de la estación del Norte de Shanghai, el comandante chino, general Tsai Ting-Kai, dijo que, según sus cálculos, el número de bajas desde el 20 de Enero pasado comprende 1.700 militares chinos y 5.500 habitantes muertos. Dijo que se resistirá a los japoneses aunque fuera preciso que se exterminara la población de China.

El nuevo Estado de Manchuria adoptará el régimen republicano

TOKIO.—Dicen de Mukden a la Agencia Rengo que el Consejo ejecutivo del nuevo Estado independiente de Manchuria ha acordado, en presencia del ex emperador Pu Yi, adoptar una forma republicana de gobierno, al frente de la cual figuraría un jefe ejecutivo provisional.

Este acuerdo será anunciado oficialmente mañana.

Tres pistoleros asaltan un Banco, hieren al cajero y huyen, llevándose 150.000 francos

PARIS.—Ayer a mediodía tres individuos armados de revólveres han penetrado en un establecimiento bancario de esta capital y después de herir de una cuchillada al cajero, se han apropiado de un fajo de billetes por valor de 150.000 francos.

Los ladrones, sin dejar de amenazar a empleados y clientes con sus revólveres, han huido en un automóvil.

Nuevos detalles del asalto.—Gestiones de la policía en los medios yugoeslavos y húngaros

PARIS.—La Policía ha continuado practicando diligencias relacionadas con el asalto al Banco Baruch, situado en el número 15 de la rue de Lafayette. Este asalto ha despertado gran inquietud en el barrio indicado, que es muy comercial.

La Policía orienta sus gestiones en los medios yugoeslavos y húngaros de París.

Se ha podido comprobar que los malhechores no tenían automóvil, porque una señora se ha presentado por la tarde en la Comisaría de Policía del distrito declarando que ha visto a tres individuos correr, los cuales dejaron caer algunos billetes de 100 francos, que ella recogió, y de los que hizo entrega a la Policía.

Antes del atraco, a un cobrador le roban 100.000 francos

PARIS.—Dos horas antes del atraco registrado en el Banco Baruch, un cobrador llamado Luis Tignat, de setenta y dos años, que estaba empleado en un Banco de las inmediaciones de la Opera, acababa de cobrar la suma de 100.000 francos en el Banco de Francia y se dirigía por el bulevard Haussmann hacia su oficina para hacer el depósito, cuando cerca de la Opera, en el bulevard Haussmann, esquinada a la calle de Chaussée d'Antin, entró en un elevador, donde un transeúnte le dió un fuerte golpe, apoderándose del dinero y desapareciendo por la boca del "Metro".

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 25		Anterior	DIA 25
Interior	69'00	69'00	Banco de España	470'00	465'00
Exterior	76'00	75'50	Hipotecario	300'00	300'00
Amortizable 4%	71'00	71'00	Hispano Americano	800'00	800'00
— 5% antiguo	83'00	83'00	Español de Crédito	237'00	237'00
— 5% 1917	81'50	81'50	Central	90'00	90'00
— 1926	90'00	90'00	Río de la Plata	107'00	107'00
— 1927 con Impt.	78'50	78'40	Ferrocarril del Norte	269'00	272'00
— 1927 libre	90'50	90'25	Idem Idem Obligaciones	87'00	87'00
Ferrocarril	88'00	88'10	Idem M. Z. A.	188'50	185'00
Cédulas hipotecarias 4%	81'50	81'25	Idem Idem Obligaciones	1'00	1'00
— 5%	89'50	89'65	1.ª hipoteca	137'50	212'50
— 6%	99'65	99'75	Alicantes, Obligaciones	180'00	180'00
Francos franceses	51'00	51'15	Azucareras preferentes	161'00	161'00
— sulcos belgas	252'70	253'25	Idem ordinarias	49'50	49'25
Libras	190'80	191'00	Tabacaleras	155'00	155'00
Dólares	45'05	45'25	Altos Hornos	88'75	88'00
Liras	12'95	12'99	Duro Pelguera	63'50	63'50
	67'45	67'60	Telefónica Nacional	100'15	100'10

Ultima hora

Veredicto de inculpabilidad

BARCELONA.—Se ha visto la causa seguida contra Fernando Domínguez Fernández que mató a su amante Rosa Anglada.

Se ha demostrado que Rosa pidió dinero a su amante y como éste se lo negase, le acometió con un cuchillo, y entonces Fernández, para defenderse la mató.

El veredicto ha sido de inculpabilidad.

Anguera de Sojo

BARCELONA.—Terminada la licencia que le fué concedida, se ha posesionado de la presidencia de la Audiencia el exgobernador de esta provincia, señor Anguera de Sojo.

La crisis obrera

TERUEL.—El alcalde ha pedido al Gobierno que no se interrumpan las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

En vista del aumento de la crisis obrera, el Ayuntamiento ha establecido un turno en las obras que realiza, con el fin de dar ocupación a un mayor número de obreros.

Ya no hay gripe

TERUEL.—Han disminuido notablemente los casos de gripe, hasta el punto de desaparecer la epidemia.

Nuevo periódico

TERUEL.—Muy en breve aparecerá "El Faro" nuevo periódico que editará la "Agrupación al servicio de la República".

Mejora el conflicto obrero

OVIEDO.—Continúa mejorando el conflicto planteado por los obreros del puerto de San Esteban de Pravia. Se espera la llegada de un delegado de la U. G. T. que arregle definitivamente el conflicto.

Disminuye la nieve

OVIEDO.—A causa de disminuir la nieve, ha quedado abierto el tránsito del puerto de Pasajes.

Párroco multado

SEGOVIA.—Se han impuesto 250 pesetas de multa al cura párroco de la iglesia de San Miguel por celebrar un entierro religioso sin contar con la oportuna autorización.

Pidiendo amnistía

Firmada por don Daniel Márquez y otros, se ha presentado al Congreso una proposición, pidiendo una amnistía para los sentenciados y procesados sujetos a responsabilidad criminal por infracción de la ley electoral de 1897 en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

Se exceptúa a los comprendidos en el artículo 73.

El señor March, declara esta mañana ha comparecido ante la comisión de responsabilidades don Juan March.

Los radicales-socialistas

Se ha reunido la minoría radical-socialista, acordando presentar algunas enmiendas al proyecto tributario, para tratar del suplicatorio del señor March, y celebrar un banquete con motivo del éxito de la Asamblea de Murcia.

Los conservadores Parece ser que los conservadores votarían la ley de divorcio, pero se presentarán divididos.

Congreso

Se abre la sesión de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara poco concurrida. En el banco azul el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas.—El señor Portela Valladares hace un ruego que no se cye.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley que pasa a la comisión correspondiente. El señor Jaén pide que se estudien por la comisión los documentos que aportó sobre aprovisionamiento de ganado al Ejército de Africa.

Ruega que se abonen a los catedráticos de Institutos de segunda enseñanza cantidades en concepto de residencia. El señor Susaeta, recogiendo el ruego que hizo ayer el señor Oriol, anuncia que "El Heraldo Alavés" no fué mutado por haber publicado una lista de masones, sino por un artículo excitando a la rebelión.

Niega que él sea masón. El señor Suárez Picallo solicita que se facilite la importación de maíz para remediar la situación que se crea con la carencia del mismo en Asturias y otras regiones.

El señor Fernández Pozas, interesa que no se interrumpan la construcción de algunas carreteras en la provincia de León. El señor Guerra del Río señala la franca indisciplina en que está el personal de Correos.

Agrega que el Sindicato nacional de funcionarios ha decretado el traslado del jefe de Barcelona don Cirilo Martínez y otros tres empleados, sin más motivo que su capricho. Se ocupa de la deportación a Bata de Bruno Lladó, pidiendo que se trabajen a la Cámara algunos datos.

Sobre esos traslados anuncia una interpelación. El señor Gaizca cree que está de explicar cuanto antes. El señor Jiménez se lamenta de que la Compañía de coches-camas aplaca el reglamento injustamente a los empleados. (Sigue la sesión).

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA. Ultimas novedades para señoras, caballeros y niños. Especialidad para el Clero. CASA SAIZ. Calle de la Sombrereria, número 4.-BURGOS. ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía. DRES CASTILLA Y ARANSAY. RAYOS X. FOTORIA. Teléfono 300. Sala de All número 2. Clínica.

Salón Parisiana Teatro Principal

Mañana, viernes, a las siete, función doble a precios populares. Tenorios del mar. superproducción Fox, por George O'Brien. Cinco partes.

Blancos contra judios por Tim Mac Coy, cuatro rollos. Función doble, dos programas.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete, soberbia película sonora. Tenorios entre bastidores. Comedia moderna con partes en ténico, música alegre, bellas canciones y extraordinario lujo. Creación de Coleen Moore.

El sábado, estreno de la sublime película Paramount, "Amor Audaz", maravillosamente interpretada por Adolphe Menjou, Rosita Moreno, Ramón Pereda, Barry Norton, Carmen Guerrero y María Calvo. Hablada en español.

El domingo, presentación de Charles Chaplin (Charlot) en "Luces de la Ciudad". Es algo grande, algo definitivo que solo el genio de Charlot puede producir.

El tren

La pastora que supo amar. Por Celia Escudero y Javier Rivera, españoles.

Para esta película, el maestro compositor D. José N. Quesada, ha adaptado una partitura especial en la que la orquesta interpretará el número del tren de la zarzuela local "Burgos-La zoya por el Directo. Es

El tren

La pastora que supo amar. una película interesante, romántica, sentimental, de amor y poesía. Vean las carteleras del vestibulo del Teatro.

INFORMACION LOCAL
NOTICIAS DEPORTES El asunto de los postes, en el Congreso Diario de Avisos

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 1.070.

Una audición en su domicilio, le convencerá de que el nuevo Radio de OCHO vapulas «La Voz de su Amo» es el aparato más perfecto que existe.

Bar MIGUELITO
Para comer bien y económico, no tiene más que hacerme una visita y se convencerá.

RADIO
M. FUENTES.—Santa Cruz, 23

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR
Ven usted precios en MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 5

Coñac
«TRES PERLAS»

Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Dicen de Bilbao lo siguiente:
«Frente a la casa número 10 del Campo Volantín, el automóvil de un caballero, que siendo cargo consular en Bilbao, atravesó al muchacho de 14 años Víctor Puertas San Juan, natural de Buitrago (Burgos) y con licencia de conducir en el cuartel de la Guardia civil de la Siles».

Fue trasladado el herido a la Casa de Socorro del Ensanche, en donde se le apreciaron una extensa herida en la cabeza y otras lesiones en la mano izquierda, siendo después de curado trasladado a su domicilio.

El herido murió cuando dicho jorón pasó por delante de una camioneta que estaba parada y sin fijarse en que

LLAME AL TELEFONO 1-6-4 desde donde se le servirá a domicilio toda clase de embutidos, legumbres, huevos frescos y del día, el mejor jamón y la morcilla más exquisita

Huevos del día, docena 275 pesetas
» frescos 225 »
Morcilla riquísima, telegramo 200 »

Esta semana rostrizos

GRANJA CARMEN
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono, 1-6-4

el recorrido «auto» llegaba en dirección al Arenal, por su lado cercano. En el suceso interviene el Juzgado de Instrucción.

MIGUEL FLETA
Impresiona exclusivamente en discos «LA VOZ DE SU AMO»

Agente exclusivo:
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

Desde que salí de casa que estoy del todo ablandado y no me explico la causa. Ni sé lo que me ha pasado. —Pues que andábase beber San Roque Jerez Quinado, Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 10, Burgos.

Medios y coterines
A precios de fábrica
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

BRILLO ESPEJO «ALEX»
El lustre perfumado y más perfecto para sables, muebles y carrocerías. Una prueba convence. Especialidad en plumeros, escobones, gamuzas, bayetas, cepillos de todas clases, telpos, sacudidores y limpiametales

Casa Castrillo
Paloma, 48
PRECIOS ECONOMICOS

CORBATAS :: CAMISERIA FINA
Hernando
Plaza Mayor, 51

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Una excursión a Santander

El domingo, 6 de Marzo, se verificará una excursión en autocar a la simpática capital del Cantábrico, para presenciar el interesante encuentro de la Liga entre el Barcelona (campeón de Cataluña) y el Racing de Santander.

El precio de ida y vuelta será de 11 pesetas, siendo las inscripciones en el Bar «El Cortijo», Laja-Calvo, hasta el miércoles 2 de Marzo, a las nueve y media de la noche. La salida se verificará a las seis de la mañana de la plaza de Prim.

PARA BODAS, BANQUETES Y REUNIONES, ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell

Crónica judicial

Señalamientos para mañana
Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado de Rúa, seguido entre doña Josefa Requena Parra y don Francisco Gallardo Coc, sobre nulidad de actuaciones, ponente, señor Medina; defensor, licenciado García Lozano; procurador, señor Echevarrieta; secretario del licenciado Tornos.

Incidente en ejecución de sentencia procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, seguido entre don Luis Cendreso Gutiérrez y don Vicente Horticola y Horticola; ponente, señor Alvarez; defensor, licenciado Alfaro; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Rúa, en el que es parte el abogado del Estado, contra Santiago Gil Romero y Marcelo Cob Rubiales sobre atentado; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Amézaga; procurador, señor Hérotero; secretaria del licenciado Tornos.

Administración de Rentas públicas
Contribución sobre unidades

En relación con lo que determina el Real decreto del 15 de Diciembre de 1927, respecto de la contribución de unidades, se encargó a los señores abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de cirugía menor, peritos aparejadores, habilitados, tutores, albaceas, administradores de fincas, veterinarios, agentes de negocios, jueces municipales, oficiales de Sala, notarios, fejes contrastes, verificadores de automótiles que presenten ante esta administración la declaración jurada relativa a las unidades de sus viviendas en 1931, consignando además la cuota satisfecha al Tesoro por la contribución industrial, advertiéndoseles que transcurrido el plazo reglamentario sin que lo verifiquen se les impondrá la sanción correspondiente.

El asunto de los postes, en el Congreso

En la sesión de Cortes del martes pasado, el señor García Lozano dirigió un ruego al ministro de la Gobernación.

Después de relatar los hechos referentes al levantamiento de los postes colocados por la sociedad «Saltos del Duero» en una finca del señor Sañudo, de que ya tienen noticias nuestros lectores y de la intervención del gobernador en el asunto, terminó diciendo:

«Mi ruego concreto, pues, es el siguiente: que el señor ministro encarezca al señor gobernador que no se salga de las que deben ser sus funciones gubernativas y que no incurra en extralimitaciones, porque con ello no gana nada la República.»

El ministro de la Gobernación contestó diciendo: «que si esos desmanes han sido cometidos, los autores de ellos tendrán la sanción correspondiente. Yo recabaré las informaciones precisas y si alguien se ha salido de los límites de su actuación sufrirá, naturalmente, las consecuencias.»

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 25 de Febrero de 1902

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina de don Mariano Mateo Ausín.

Esta mañana se ha vuelto a presentar en el gobierno civil una comisión de los obreros desahuciados del colono, para conocer el resultado de las gestiones establecidas por las autoridades.

El señor López Llasera les manifestó que había interesado a la alcaldía se les concediera algún socorro, pero el señor Plaza le puso de manifiesto la imposibilidad, en que se hallaba el Ayuntamiento de acceder a sus deseos, por haberse agotado la consignación.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Fresneda con la dotación anual de 100 pesetas, más 350 fanegas de trigo, casa y leña por contratos del partido médico que lo constituyen cinco pueblos, teniendo la residencia en Villamayor del Río.

La temperatura mínima a la sombra registrada hoy ha sido de 3,0. En el bando regulador se ha vendido como a 1,18 pesetas kilo y como a 1,60, y en el pesetería, merluza de 1,00 a 2 pesetas kilo, calamares de 1 a 1,50, chirlas a 0,80, salmón a 8, angulas a 4, besugos de 0,70 a 0,80, anchovas de 0,50 a 0,80 y chicharros de 0,60 a 0,70.

Notas de la Alcaldía

Multas
Por la Alcaldía han sido multados: Con 15 pesetas, un industrial panadero, por expender pan con falta de peso y ser reincidente; con 10 cada uno, otros dos, por la misma falta; con 5, una expendedora de pescados, por la misma falta; con 10, un individuo por disparar petardos por distintas calles de la capital; con 2, el dueño de un perro, por tenerle suelto por la vía pública.

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA
Victoriano, Víctor, Coáreo, Valerio, CULTOS

CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS. (Catedral).—A las seis, rosario, vía-crucis, sermón a cargo de don Valentín Sáiz, misereve y adoración del «Lignum Crucis».

SANTAGO (Catedral).—Mañana, a las seis y cuarto, rosario, vía-crucis y misereve. SAN GIL.—Mañana, a las nueve, misa solemnísima en honor del Santísimo Cristo de Burgos, terminándose con la adoración de las Santas Gatas Milagrosas.

Par la tarde, a las seis, rosario, Vía-Crucis y Misereve cantado. SARA, vía-crucis e instrucciones catequísticas. SANTA AGUEDA.—A las seis menos cuarto, rosario y vía-crucis.

MERCED.—A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, lectura, reserva y vía-crucis con cánticos. CARMEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, vía-crucis y cánticos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Dirección general de Administración. Nominamientos de secretarios de Ayuntamiento.

Gobierno civil.—Relación de peticiones cuya provisión ha sido autorizada. Participando la desaparición de una res vacuna. Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Convocatoria para el curso de selección profesional del Magisterio Primario. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Ninguna. NACIMIENTOS
Manuel del Olmo González, Elia Parado González, Vicente López Pérez.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 25 a las siete horas

Por los dominios del Canadá se extiende el efecto de varios centros de perturbación atmosférica y por los Estados Unidos el de una zona de buen tiempo cuyo núcleo principal está al sur de la península del Labrador.

Persiste en el Atlántico la borrasca ya señalada desde hace varios días sin que hasta ahora se inicie traslación. Al norte de las Islas Británicas aparece una zona de altas presiones y la de bajas relativas del sur de Europa tampoco se mueve de lugar.

Por Europa dominan los vientos moderados del primer cuadrante. Tiempo probable: Cantabria y Galicia y centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, vientos flojos de cielo nublado.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

Anuncios económicos

ALMONEDAS
VENDESE varios muebles. Razón: Arco del Pilar, número 2, 3.a

COLOCACIONES
HOJALATERO-fonatero con muchos años de práctica, se ofrece para verificar obras a domicilio. Informes: Paloma, 31, segundo.

URGE traspaso de pensión acreditada, por no poderlo atender su dueño, por dedicarse a otro negocio. Informes: Santander, 2, carnicería señor Villanueva.

GRAMOFONO seminuevo, con 20 discos, todo en buen uso, vende: Hermano Remed, en Villadiego.

SE VENDE una mula de ocho días, por haber muerto la madre. Federico Gómez, Torrelavega.

ARRIENDOS
SE arrienda un local propio para laborar. Emperador, 5. Razón: Paloma, 19, tienda.

OFICIAL panadero y maestro pala se ofrece para todo lo que afecte al oficio. Felipe Pérez, en Santa María del Campo.

TRASPASO por no poderlo atender el acreditado vendedor de Las Veguillas. Razón en el mismo.

POH dejar la fabricación se vende una segadora seminueva, carro de mano. Razón: Elías Arnáiz, en Castellanos de Castro.

VENTA de un carro, burro y arreo, mostrador, máquina de picar remolacha. Fernán-González, 17.

SE arriendan unas tierras en el término de Santa Ana. Razón: Fernán González, 19, 3.a Izquierda.

SE NECESITA un viajante entendido en el ramo de tejidos para trabajar la provincia. Informes: Alegant, Libertad, número 9.

POR no poderlo atender su dueño, se traspasa casa de huéspedes y tienda de comestibles y vinos. Sitios céntricos e inmejorable clientela. Para informes: Almacén de vinos de Higinio Sáiz, Duque de la Victoria, 18.

ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y lo serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE una partida de pinas y rayos en la carretería de Ricardo Lojo, Fontioso.

AUTOMOVILES
VENDESE motocicleta Monet Goyon, 5 HP., cuatro tiempos, equipo eléctrico. Informes: Plaza Vega, 11, Garage Benito Díez.

ADMITIRIA señora o señora sola, con matrimonio sin hijos, habitación amueblada. Informes: Paloma, 40, 4.a

VENDESE edificio con su salto, en Ibañeta de Juarros. Informes el alcalde de dicho pueblo.

VENDESE 80 fanegas de palomina. Trator Gregorio Alvarez, en Pedrosa de Mañá.

SE VENDE una partida de pinas y rayos en la carretería de Ricardo Lojo, Fontioso.

SALMSON siete HP., cabriolet dos plazas, propio para médico, patente anual 75,50, a toda prueba: 1.100 pesetas. Garage Vizcaya.

AMA de cría, leche de dos meses, se ofrece. Razón: San Pablo, 6 y 8, 5.a piso.

ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

DECORACION Papeles pintados, persianas, floqueos, Utillias novedades, gran surtido y económica. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

SE VENDE un malacate, baldosas de 20 centímetros y todos los utensilios de una fábrica de tumidas de paja para botellas. Madrid, 12.

COCHE «Panhard», 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón: Photo Glob, Isla, 9, Burgos.

SE TRASPASA establecimiento vinos y comestibles, antiguo y acreditado. Informes: Ignacio Palacios, Merced, 12.

MAQUINARIA se vende la correspondiente a una fundición, e industrias similares. Informes: Antonio Moliner, carretera de Francia.

SE VENDE 270 pinas de encina y 40 rayos en el pueblo de Goutreras (do la Sierra. Para tratar con Félix Portegat, en dicho pueblo.

SE VENDE una partida de pinas y rayos en la carretería de Ricardo Lojo, Fontioso.

SE VENDE automóvil Peugeot, 10 H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Doblesur», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Laja-Calvo, 27, Burgos.

CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparados cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SE VENDE una partida de pinas y rayos en la carretería de Ricardo Lojo, Fontioso.

SE VENDE un malacate, baldosas de 20 centímetros y todos los utensilios de una fábrica de tumidas de paja para botellas. Madrid, 12.

Diario de Avisos

Retas aéreas del Sur de España y Canarias poco viento y nubes bajas. Marejada en el golfo de León.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 685,4. A las seis de la tarde, 686,1. A la una de la tarde, 683,2.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 2,8. Mínima sombra, 19 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE. A la una de la tarde, N. A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO
Día 25, nieve en milímetros, 0,1.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

COLESEO CASTEJANA
A las siete, «Teucros entre bastidores».

SALON PARISIANA
A las siete, «Teucros del mar».

Fábrica de paños
Se vende o se arrienda, con toda la maquinaria para dicha industria, tinte y lavadero de lanas, bien situado de agua, disponiendo de grandes locales para poder desarrollar otra industria cualquiera. Tiene olivar, buena huerta con abundantes frutales y dos grandes chopas en el río Cidacos, a 200 metros del pueblo.

Informes en Arnedillo, don Bruno López, y en Logroño, don José Mendiola, Espartero, C.C. 2.º izquierda.

AGRICULTORES
Arados Brabant, forjados, precios rebajados. Arados Brabant 60 especial para mulas, precios muy reducidos. Brabant verdadera triple acero, lo mejor que se fabrica, en todos los números, precios especiales.

Gradas de estrellas, rodillos, cultivadores, molinos para piensos, corchos raices, arados JABALI verdadera fija y giratoria. Visite mi establecimiento, Isla, 5, CASA GRIJELMO

VACANTE
Se solicita un compañero capacitado para sustituir temporalmente, por encontrarse enfermo, y para el servicio de tres pueblos. Dirigirse al actual don Luciano Herrero, por Frías, en Molina del Pozuelo.

ANUNCIO
Vendese o se arrienda la exfábrica de seda artificial de Valdenoceda que dista 65 kilómetros de Burgos y 10 de Villarcayo. Dirección, Sociedad Española de la Seda Artificial, Barquillo, 1, Madrid.

Personas activas
Deseando trabajar buenos ingresos, necesita importante Compañía, en cabezas de partido y pueblos importantes provincia. Dirigirse a don Eduardo Vicario, Salas de los Infantes.

SE VENDE una mula de ocho días, por haber muerto la madre. Federico Gómez, Torrelavega.

VENTA de un carro, burro y arreo, mostrador, máquina de picar remolacha. Fernán-González, 17.

VARIOS
CAMIONETA Se pone a disposición de quien competente para trabajar al transporte que convenga, a medias con su dueño. Informar en esta Administración.

TRANSPORTES con camion de partida piedra Carcedo. Informes: Presidente Barriada Agraria Burguesa.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordio», Resituito Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior (Gorros, baretos sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería.

ATENCIÓN ganaderos, No dejarse engañar. Han quedado abiertas las paradas de Mata, Monasterio y Gubia, con los acreditados caballos y garafones de Eutiquio Alonso.

DIFER 200 pesetas tomaría en hipoteca, para aumentar industria, haciendo buen interés. Informes en esta Administración.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sabanes ulcerados, porcinulos abiertos, toda herida que cure con Cica-septico Litras. No se pega el vendaje.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Pocos han sido los labradores que han acudido al mercado.
Los precios se ajustan, tendiendo al alza.
Hoy se cotizó:
Trigo, de 80 a 83 reales.
Yeros, a 100.
Cebada, a 58.
Avena, a 48.
Titones, a 95.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 16 a 17.
Salvado, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.
Salvado, de 11 a 15,50.

PAN
Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 69 céntimos kilo
Hogaza, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 3,50 kilo.
Idem mantecoso, 5,00.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 2,10.
Manzana corriente, 0,50 pesetas kilo por mayor.
Idem róneta, 1,20.
Naranjas, 3,50 el ciento.
Higos, 1,50 kilo.
Patata encamada, 3,50 arroba.
Idem blanca, 3,00.
Becol, 0,50 y 0,60.
Berza, 0,60 a 0,80.
Pollos, 12 a 14 par.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50 a 3,00.
Conejos, 5 pesetas uno.
Gallos, 6 a 7.
Cordero lechazo, 2,50 a 2,75 kilo en vivo.
En las pescaderías del Norte
Sardinas, 0,90 y 1,10 pesetas kilo
Zapatero, 0,50.
Chicharro, 0,80.
Pescadilla, 1,50.
Págel, 1,20 y 1,40.
Gibias, 1,00.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS. - BURGOS
Espolon, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Cámbios y descuentos de letras.
Pago de cupones, préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODE NO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Discusión. En las papelerías. Es la mejor que tenemos.



TINTA SAMA

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Revistas e Folletos e Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—El mercado en general sigue denotando firmeza a pesar de que las operaciones que se efectúan son escasas como lo es también la oferta vendedora en los mercados del detalle que adolece de falta de concurrentes contribuyendo a esto el mal tiempo y el no sentir necesidad de dinero por parte de los tenedores de existencias.
Las partidas que se ofrecen oscilan entre 51 y 53 pesetas en origen.
En nuestra plaza las partidas que se ofrecen se operan entre 83 y 88,20 reales fanega de 43,25 kilos.
En el detalle las entradas de hoy fueron:
Canal: 200 fanegas a 87 reales.
Arco: Nulas.
Centeno.—La oferta de partidas cotiza a 47 pesetas los 100 kilos sobre vagón estaciones de estas provincias castellanas.
En el detalle no hay entradas y el precio es nominal.
Cebada.—El precio en plaza es en partidas de 61 a 62 reales fanega y las ofertas de partidas en estaciones de estas provincias cotizan a 47 y 48 pesetas los 100 kilos.
Avena.—Sin variación, cotizan a 42 pesetas clases del país.
Algarrobas.—Las ofertas de Medina y su zona siguen cotizando a 54 pesetas sobre vagón.
Yeros.—Se carece de ofertas y el precio nominal es de 47 pesetas.

LUGO
Maíz.—Es una época de gran consumo ya que el labrador carece de forrajes y no tiene más remedio que echar mano de este cereal si quiere alimentar sus ganados.
Su precio en La Coruña y Pontevedra (Vigo) es de 41,50 pesetas los 100 kilos, con bolsa, sobre almacén; en Lugo, es de 44,50 a 45. El Sindicato de Ortiueira anuncia en su periódico que trajo una partida para repartir entre los asociados al precio de 47 pesetas los 100 kilos; por lo que se desprende de estos precios

RANDA DE DUERO
Trigo Arévalo, 50 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 49.
Idem rojo, 48,50.
Centeno, 38.
Cebada, 32.
Algarrobas, 35.
Mueblas, 34.
Yeros, 35.
Avena, 26.
Harina extra, 61.
Idem superfina, 59.
Idem corriente, 57.
Salvado, 32.
Remoquelo, 32.
Comidilla, 42.
Patatas de riñón, arroba, 2,75.
Idem blanca, 2,75.
Lentejas finas, 1,50 kilo.
Garbanzos superiores, 1,90.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Alubias, 1,20.
Aceite, 2 pesetas litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,25.
Idem sin anisar, 2.
Lanas, 21 pesetas arroba.
Idem blanca fina, 23.
Idem id. basta, 20.
Idem negra fina, 15.
Idem id. basta, 16.
Piel de cabrito, 5 una.

PAMPLIEGA
Trigo Alaga, 85.
Idem mocho, 82 y 83.
Idem rojo, 81.
Centeno, 68.
Cebada, 58.
Algarrobas, 74.
Mueblas, 71.
Yeros, 98.
Avena, 41.
Harina, 1, a 28.
Idem 2, a 21.
Idem 3, a 20.
Salvado 1, a 16.
Idem 2, a 14.
Patatas, arroba, 12.
Aceite, arroba 24,50 pesetas.
El mercado del sábado estuvo bastante concurrido, tanto en vendedores como en compradores, los precios se han mantenido fijos en trigo; en pimientos, el haber más compradores que vendedores se pagaron como los labradores pretendieron, y carro que entraba con ellos este no se le dejaba marchar.
Llegaron a pagar las mercancías como solicitaron, los yeros se pagaron hasta 98 reales fanega, así es que en ocho días han subido tres pesetas en fanega e igual ocurrió en avena, cebada y tones.
Por su parte los labradores contentos o que se les pague la mercancía como pretendían, y el sábado en Pampliega a eso se llegó.

SANTA MARIA DEL PARRAMO (León)
Se cotizó:
Trigo, 83 reales fanega.
Centeno, 70.
Cebada, 63.
Avena, 48.
Garbanzos superiores, 22.
Idem medianos, 19.
Habas pintas, 100 reales fanega.
Alubias, 168.
Harina de primera, 31 reales arroba.
Patatas 10 reales arroba.
Vino tinto, 20 reales cántaro.

PESARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)
Se cotizó:
Mulas de labor, 4.500.
Bueyes de idem, 4.000.
Novillos de tres años, 3.500.
Anejos y amojas, 2.000.
Cerdas al destete, 90.
Vacas corrales, 2.500.
Idem de seis meses, 300.
Idem de un año, 600.
Ovejas, 100.
Idem emparejadas, 200.
Corderos, 100.

SEVILLA
Precios:
Toros, de 3,20 a 3,70 pesetas kilo.
Bueyes, a 3.
Vacas de 3,05 a 3,20.
Novillos, de 3,40 a 3,60.
Utreros, de 3,30 a 3,55.
Erales, de 3,45 a 3,60.
Anejos, de 3,65 a 3,70.
Terneras de más de 50 kilos, a 4.
Ovejas, a 2,50.
Carneros, a 2,50.
Cerdos, a 2,40.

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERIA e Industrias Pecuarias
Se pone en conocimiento de los ganaderos, que a partir del lunes, día 22 del corriente, queda abierta la parada de Sembrantes de este Establecimiento, situada en el paseo de la Quinta, la cual será servida por un caballo andaluz, un poney, dos postier-breton y un garzón; los honorarios serán gratis a excepción del reconocimiento sanitario de las yeguas, por el que se abonará cinco pesetas por cada una, al veterinario municipal encargado de dicho servicio.
Burgos 18 Febrero 1932.—El director.

PARA COMPRAR jerseys de señoras

visite el comercio de **DOMINGO HOSPITAL**

ESPOLON, NUM. 44

Tenemos gran existencia en jerseys, a precios sumamente baratos

En blusas punto, para señora, hay un gran stock, en el que quedará satisfecho el gusto más exigente

Consulte y se convertirá

ESPOLON, 44 - BURGOS

LA SOLANA DE LA PLATA

venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

Dolorés - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA

EMBROCACION HERCULES

SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO

AUTOR: GONZALO F. PIATA

LABORATORIO LA CAÑERA (LUGO)

Sencillemente admirable

Se recomienda sola

INTERESES DEL LABRADOR

LA ESTADISTICA Y EL PRECIO

Por Leopoldo Escudero

La aparición inmediata en la Gaceta del decreto sobre existencias de trigo y harinas, al producirse en los elementos interesados, tanto productores como consumidores, la inquietud consiguiente por los efectos contradictorios o contrapuestos de las cotizaciones en alza, hace suponer y lo consignamos gustosos, una preocupación en el Gobierno y especialmente en el titular de Agricultura, como corresponde a la importancia del caso.

Estando en tramitación las declaraciones de tenencia de trigo y harinas, cuya obligatoriedad se justifica en el razonado preámbulo del decreto y cuyo incumplimiento se sanciona en la parte dispositiva, con imposición de multas a los contraventores, nos parece obligado hacer algún comentario, sin omitir consideraciones de orden doctrinal. Tomar como artículo de fe el resultado o cómputo de las declaraciones de los agricultores, para dictar disposiciones, cuya enorme trascendencia es forzoso reconocer, sólo con volver la vista a los años de agotamiento de la Dictadura, nos parecería una ligereza injustificada. El Gobierno no debe equivocarse y para ello dispone de elementos técnicos, que está obligado a utilizar para contrastar los resultados y rectificarlos si el resultado aparece.

Porque no en balde se ha manejado el «valor» de los productos, como el resultado de la oferta y de la demanda y de ahí la idea de la ocultación, tan arraigada, para producir el aumento de precio, por aminoración de existencias. Así como para el vulgo el impuesto ideal es el que paga otro, y en este sofisma se fundan todos los arbitrios locales que gravan al forastero, con el mismo limitado criterio, el que tiene trigo cree que no declarándolo, va a hacerle subir en beneficio propio.

Para combatir criterio tan erróneo como menudado, es conveniente salir al paso de ciertas teorías que van cediendo terreno a otras más racionales y de resultados, en cuanto a precios más lógicos y permanentes. Los artículos de primera necesidad no están valorados por el «costo de producción» y rara vez llega a coincidir el costo de producción y el valor de cada producto, dada la «organización espontánea» de los factores de explotación y éste es el caso del trigo, que no se produce por encargo.

OBRA DE CRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por **ESTANILAO DE ARANZADI** ABOGADO Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

Son una maravilla.

DE VENTA

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR 50

BURGOS

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastaría de **Teodoro L. Pavón**

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS (Junio al almacén de música).

Estornoteria Masip

Entra por el lado de la cabeza y sale por el otro.

Entra en el lado de la cabeza y sale por el otro.

LA SAN CALVO 51

dimientos de evolución natural, poco atentes nuestros gobernantes al mejoramiento económico de la clase rural o (de productores autónomos) con fines de transformación de la propiedad de la tierra, sin disponer de los medios necesarios para los gastos de establecimiento y con escepto de que se puedan mantener los futuros colonos improvisados, si al rendir la cosecha, el valor del producto, es menor, su precio corriente en el mercado, no cubre los gastos de explotación.

Esto nos lleva de la mano a poner de manifiesto, que el momento oportuno para la estadística de existencias de trigo ya pasó; lo cual no quita para considerar necesario y urgente hacer hoy, lo que no se hizo ayer como más conveniente y mejor. No se trata de defender una posición, después de haber abandonado varias, quizá las más necesitadas de defensa, las que se entregaron al mercado sin orientación, en los meses de Septiembre y siguientes hasta ahora, sin más arbitrio en la cotización, que la concurrencia en pleno desequilibrio. Se puede hacer la afirmación de que se ha venido la mayor parte de la cosecha del año 31 a precio inferior al costo de producción, y éste es un cargo a la política de omisión de los Gobiernos, que no se mueven más que ante la amenaza del conflicto inmediato, pero conflicto de orden público, no de economía.

La política del Ministerio de Agricultura debe ser de estadística, de siempre primero, después de rendimiento de semillas; de tal modo que al finalizar la recolección, resulten avaladas las declaraciones de existencia de trigo, por la apreciación de los informes oficiales, cuidadosamente recogidos y técnicamente clasificados, para deducir las múltiples enseñanzas tan necesarias al agricultor; la más inmediata es conocer, para orientarse en el precio, la relación de producción y consumo.

Hacer estadísticas de trigo y harinas en el mes de Febrero, se necesita muy poca penetración para comprender, que obedece a política de abastecimiento en relación con el orden público y esto no es del Ministerio de Economía, lo es de Gobernación. Se dirá que para los efectos es lo mismo y no es así. Tan no es así, que la consecuencia de esta política es siempre perjudicial para el agricultor.

Porque mientras la organización espontánea, ofrece al mercado a bajos precios sin beneficio para el consumidor. La política de abastecimientos permanece inactiva; en cambio, en cuanto los precios son remuneradores, interviene para evitarlos. Ya oigo el vocerío que producirán estas manifestaciones en cierto sector social, pero no tienen motivo para discrepar, porque han de reconocer que no censuramos que se haga la estadística de trigo y harinas, lo que censuramos es que se haga ahora, cuando debió de hacerse, la de trigo, en Septiembre. Nosotros, así propugnamos una política económica orgánica; no circunstancial.

Producción y consumo equilibrados, pueden hacer coincidir el costo de producción y el valor del trigo, aspiración legítima y perfectamente justificada en el agricultor, a quien no se le puede obligar a vender con pérdida, sin ahuyentarlo del campo y producir el exodo a la ciudad. Esta es labor primordial del estadista, atento a los intereses generales del país como lo son los agrícolas, por los brazos empleados y el volumen de riqueza genuinamente nacional desarrollada, con mínimo empleo de elementos exóticos. Así en Francia es preocupación constante de los Gobiernos, asegurar un precio remunerador al cultivo del trigo y han llegado a formar un núcleo muy importante de agricultores «productores autónomos», cosa que en España no se ha logrado por los prece-

ESTOMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vende Macipain farmacia 411 main.

La aparición inmediata en la Gaceta del decreto sobre existencias de trigo y harinas, al producirse en los elementos interesados, tanto productores como consumidores, la inquietud consiguiente por los efectos contradictorios o contrapuestos de las cotizaciones en alza, hace suponer y lo consignamos gustosos, una preocupación en el Gobierno y especialmente en el titular de Agricultura, como corresponde a la importancia del caso.

Estando en tramitación las declaraciones de tenencia de trigo y harinas, cuya obligatoriedad se justifica en el razonado preámbulo del decreto y cuyo incumplimiento se sanciona en la parte dispositiva, con imposición de multas a los contraventores, nos parece obligado hacer algún comentario, sin omitir consideraciones de orden doctrinal. Tomar como artículo de fe el resultado o cómputo de las declaraciones de los agricultores, para dictar disposiciones, cuya enorme trascendencia es forzoso reconocer, sólo con volver la vista a los años de agotamiento de la Dictadura, nos parecería una ligereza injustificada. El Gobierno no debe equivocarse y para ello dispone de elementos técnicos, que está obligado a utilizar para contrastar los resultados y rectificarlos si el resultado aparece.

Porque no en balde se ha manejado el «valor» de los productos, como el resultado de la oferta y de la demanda y de ahí la idea de la ocultación, tan arraigada, para producir el aumento de precio, por aminoración de existencias. Así como para el vulgo el impuesto ideal es el que paga otro, y en este sofisma se fundan todos los arbitrios locales que gravan al forastero, con el mismo limitado criterio, el que tiene trigo cree que no declarándolo, va a hacerle subir en beneficio propio.

Para combatir criterio tan erróneo como menudado, es conveniente salir al paso de ciertas teorías que van cediendo terreno a otras más racionales y de resultados, en cuanto a precios más lógicos y permanentes. Los artículos de primera necesidad no están valorados por el «costo de producción» y rara vez llega a coincidir el costo de producción y el valor de cada producto, dada la «organización espontánea» de los factores de explotación y éste es el caso del trigo, que no se produce por encargo.

Para combatir criterio tan erróneo como menudado, es conveniente salir al paso de ciertas teorías que van cediendo terreno a otras más racionales y de resultados, en cuanto a precios más lógicos y permanentes. Los artículos de primera necesidad no están valorados por el «costo de producción» y rara vez llega a coincidir el costo de producción y el valor de cada producto, dada la «organización espontánea» de los factores de explotación y éste es el caso del trigo, que no se produce por encargo.

Producción y consumo equilibrados, pueden hacer coincidir el costo de producción y el valor del trigo, aspiración legítima y perfectamente justificada en el agricultor, a quien no se le puede obligar a vender con pérdida, sin ahuyentarlo del campo y producir el exodo a la ciudad. Esta es labor primordial del estadista, atento a los intereses generales del país como lo son los agrícolas, por los brazos empleados y el volumen de riqueza genuinamente nacional desarrollada, con mínimo empleo de elementos exóticos. Así en Francia es preocupación constante de los Gobiernos, asegurar un precio remunerador al cultivo del trigo y han llegado a formar un núcleo muy importante de agricultores «productores autónomos», cosa que en España no se ha logrado por los prece-

ESTOMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vende Macipain farmacia 411 main.

